



RESOLUCION R-Nº 1201-14

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 11 DIC 2014

Expte. Nº 157/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 71 por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la liquidación de las horas extras cumplidas por choferes de la Sección Automotores de la citada Dirección, por la Misión Oficial realizada en la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre, en ocasión de trasladar a alumnos de la Facultad de Ingeniería que asistieron al XI Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial llevado a cabo en agosto de 2013.

QUE a fs. 21 la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES elevó la planilla correspondiente con el resumen de las horas extras.

QUE a fs. 30 la DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE HABERES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL confeccionó la planilla y el informe con el detalle de importes nominales, contribuciones y costos.

QUE se cuenta con la intervención y pedido del Ing. Jorge BERKHAN, Coordinador de Obras, Servicio y Mantenimiento de la Universidad.

QUE se cuenta con el crédito presupuestario de acuerdo a lo informado por la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO a fs. 59/60 y 68 de estas actuaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a efectuar la liquidación de las horas extras cumplidas por personal del Servicio de Automotores de la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, correspondientes al mes de agosto/13, de acuerdo al ANEXO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la siguiente partida del Presupuesto de la Universidad por el corriente Ejercicio:

- R.0010.010.028.000.12.01.00.00.28.00.1.3.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



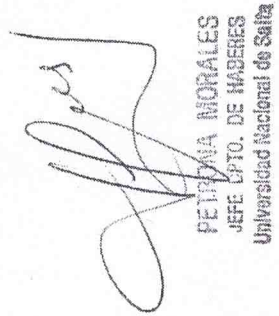
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
a/c Secretaria Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

HORAS EXTRAS DEL PERSONAL DE AUTOMOTORES CORRESPONDIENTES A LA MISION OFICIAL A LA CIUDAD DE LA RIOJA (realizada desde el 14 al 19 de agosto/13)  
**agosto-13**

Legajo	Apellido y Nombres	Sueldo	\$ p/Hora ds.hábiles	\$ p/Hora ds.inhábiles	Hs.Extras ds. hábiles	Importe	Hs.Extras ds.inhábiles	Importe	Sub-Total	Contribuc.	Costo Total
785	VIVEROS, CRESENCIO	16.022,41	171,6687	228,8916	4	686,67	5	1.144,46	1.831,13	296,09	2.127,22
5700	HERRERA, HUGO R.	15.932,13	170,7014	227,6019	3	512,10	5	1.138,01	1.650,11	266,82	1.916,93
5924	MERILES, CLAUDIO	13.992,66	149,9214	199,8951	4	599,69	5	999,48	1.599,17	258,59	1.857,76
7072	VIVEROS MATORRAS, M	11.638,99	124,7035	166,2713	3	374,11	5	831,36	1.205,47	194,92	1.400,39
<b>TOTALES</b>					<b>14</b>	<b>2.172,57</b>	<b>20,00</b>	<b>4.113,31</b>	<b>6.285,88</b>	<b>1.016,42</b>	<b>7.302,30</b>

PETRONA MORALES  
 JEFE CPTO. DE HABERES  
 Universidad Nacional de Salta